

I

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "PROVEEDOR INDUSTRIAL FERRETERO (P.I.F.) S.A." otorgada el 29 de Agosto de 1996 ante el Notario vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil;

QUE los Departamentos de Control e Intervención, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido, respectivamente, los informes favorables Nos. 249-IC-96 y 031-DJ-96 de 15 y 20 de Noviembre de 1996;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 96-3-1-1-14 de 24 de Julio de 1996,

RESUELVE:

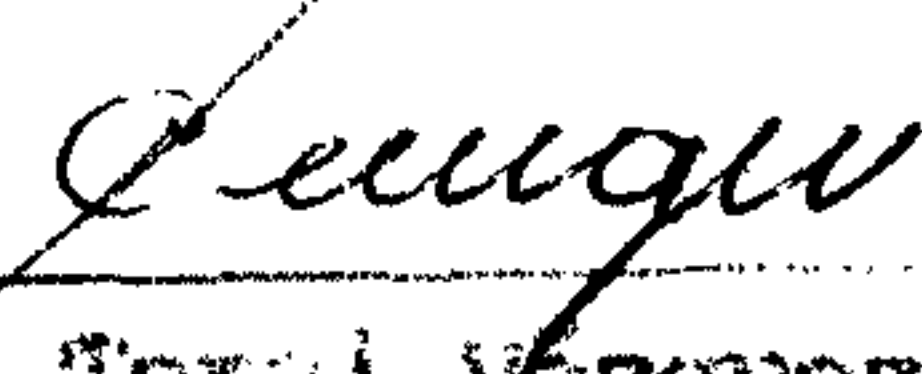
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía "PROVEEDOR INDUSTRIAL FERRETERO (P.I.F.) S.A." en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública juntamente con la presente Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la citada compañía; y, c) sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

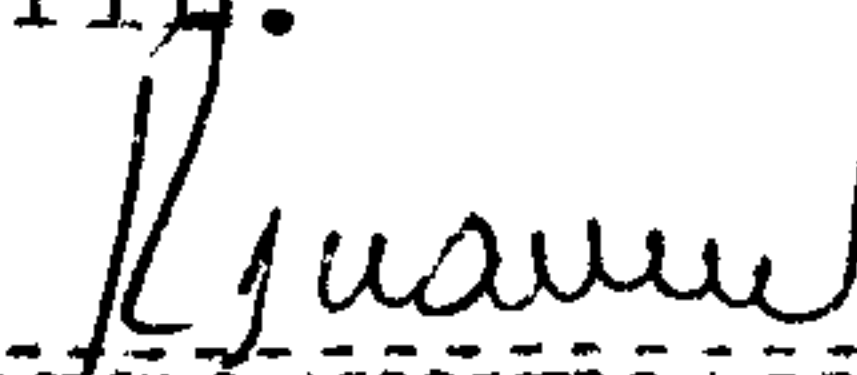
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los señores Notarios Vigésimo Sexto y Décimo Quinto del Cantón Guayaquil anoten, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la referida compañía, del contenido de la presente Resolución; y sienten razón de lo actuado en las copias de la escritura pública que se acompañan.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura, elaborado por esta Superintendencia, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar del periódico cederá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 21 de Noviembre 1996.

  
Dr. César Toral Vázquez,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

crita en esta fecha y bajo el N° 339 del REGISTRO MERCANTIL;  
juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma-  
de estatutos de: **PROVEEDOR INDUSTRIAL FERRETERO (P.I.F.) S.A.**  
otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil  
Abogado Carlos Tamayo Rigail, el veintinueve de agosto de -  
mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispues-  
to en la presente Resolución. CUENCA, 6 DE DICIEMBRE DE 1996.  
EL REGISTRADOR MERCANTIL.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA

